

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Viernes 20 de Octubre de 1911

Núm. 3.672

Problemas sociales agrarios

Lo que cuesta una mutualidad contra los riesgos del paro

Un seguro contra el paro es difícil: ninguna de las compañías de seguros que hay en España se ha atrevido a practicarle: si alguna se atreviera, creo que se arruinaría.

Un seguro es una operación matemática: el asegurado tiene un riesgo, se acerca a una compañía de seguros y le dice:—Asegúrame contra ese riesgo librame de sus consecuencias. La compañía le contesta:—Págame ese servicio que voy a prestarte: me propones un contrato de compra-venta: yo te vendo un seguro, tú me lo pagas en cuentas mensuales, trimestrales ó anuales.

Pero no es posible hacer ese contrato si no se puede valorar ese servicio y no se le puede valorar si no puede calcular bien lo que costará el riesgo; ¿cómo costará el riesgo de no tener trabajo en la agricultura? Hasta ahora nadie lo sabe. Es preciso aplicar el cálculo de probabilidades, es preciso saber cuántos braceros por término medio «están parados» y por cuánto tiempo paran: es preciso, en fin, comprobar y fiscalizar la buena fé de los asegurados. Y ninguna compañía tiene ni base para aquel cálculo ni medios para esta fiscalización. Para el cálculo no hay estadísticas, para la inspección fiscalizadora necesitarían un ejército de agentes y sin ellos no habría medio de saber si el asegurado paraba por su culpa ó si su paro era forzoso. En esas condiciones las Compañías no pueden operar y por eso no operan.

Esas dificultades son insuperables para las Compañías industriales de seguros, pero no lo son para el sindicato. Ved cómo las ha salvado el sindicato agrícola de que os voy hablando.

Recordad su composición: son 108; 14 labradores ricos; 32 medianos; 19 con alguna propiedad, pero á la vez jornaleros; 27 arrendatarios y jornaleros; 16 jornaleros exclusivamente.

No sabían como arreglárselas para asegurarse contra el paro y después de consultar á un Secretariado social procedieron así:

Las dos primeras clases no necesitaban este seguro: los había asegurado ya su propiedad: no tenían que pensar más que en las otras tres: había que asegurar á 62 socios. Entonces preguntaron á cada uno de ellos:—¿cuántos días te ha faltado trabajo el año pasado? ¿Recuerdas los días que en los años anteriores estuviste parado?

Esta investigación les dió dos datos preciosos: aproximadamente sabían ya el número de días que paraban al año los 62 braceros que se trataba de asegurar: se vió además que la 3.ª ó cuarta clase, los que tenían alguna propiedad propia ó arrendada, tenían menos días de paro porque aprovechaban la ocasión de parar para cultivar su tierra.

Los datos eran asustantes: ¿de donde había de sacar el sindicato dinero para pagar pensión durante tantos días? Eso podría hacerlo más adelante, cuando el sindicato tomara más fuerza; en los comienzos, no. Por otra parte, los datos no eran todavía seguros: indudablemente había algo de exageración.

Para proceder sobre seguro, sobre cálculos matemáticos no expuestos á quiebra, resolverían lo siguiente: á los 16 jornaleros les asegurarían 30 días de paro, les darían pensión treinta días como máximo: á los otros 46, 15 pensiones. Ya sabían que esta no era suficiente, pero más valía algo que nada y ya arreglarían lo demás. El Sindicato tenía ahora interés en que sus asegurados pasaran al menor número posible de días y ya organizaría una Bolsa del Trabajo para buscarlos, en igualdad de condiciones serían preferidos por los propietarios ricos y medianos y el Sindicato tenía además sus planes; una nueva acequia para aumentar el regadío, el arriendo colectivo de un monte, otras cosas así que irían desahogando poco á poco del pueblo la plaga del paro forzoso. Acaso con lo que iba á hacer bastaría.

Tenía que pensar en evitar los fraudes: el dinero de aquellas pensiones habría de salir del bolsillo de todos: todos tenían interés por consiguiente en que ninguno engañara al Sindicato: todos serían inspectores ó fiscalizadores

de los que quisieran estarlo. No pagarían pensión al que abandonara el trabajo por su voluntad, ó por huelga, ni al que fuera despedido ó no encontrara trabajo por gendulería, por escandaloso ó borrachos; á esto había que echarlos no sólo de la Mutualidad sino también del sindicato. Finalmente, no se pagaría pensión sino al cuarto día del paro: el que quisiera burlar al sindicato tendría al menos el freno de esos tres primeros días de apuro porque haría pasar á su familia. Y el Sindicato nombraría una comisión que fiscalizara todo esto, evitara abusos y resolviera las dificultades que surgieran. Cuando tuviera jurado mixto él se encargaría de esta misión.

Ya tenían resueltas las dos grandes dificultades, ante las cuales se estreñaban las compañías aseguradoras: restábalas únicamente fijar la cuantía de la pensión.

El jornal en el pueblo era de 7 reales; comprendían que tenía que subir porque se encarecía la vida y disminuían los medios supletorios que el trabajador tenía para «ayudarse á vivir»: el jornal subiría pronto 8 reales, quizá á más, pero la pensión de paro, no podía ser esa (que interesaría el obrero en buscar trabajo si sabía que al menos 30 ó 15 días le habían de dar sin trabajar el mismo jornal que trabajando)? No sería eso abrir la puerta grande al fraude? La pensión sería de 5 reales: con eso, el bracero salvaba la situación de su familia y no se le estimulaba á la holganza.

Y ya con todos estos datos tenían averiguado el máximo de lo que podría costarles los servicios de esta mutualidad.

Á 16 jornaleros les pagarían como máximo 30 pensiones de 5 reales: $16 \times 30 \times 5 = 600$ pesetas.

Á 46 pequeños propietarios ó arrendatarios, 15 pensiones á 5 reales: $46 \times 15 \times 5 = 862$ 20 pesetas.

Le costaría por tanto la mutualidad contra los riesgos del paro en pensiones para jornaleros 600 pesetas, en ídem para pequeños propietarios ó arrendatarios también jornaleros 862 20 pesetas. Total, 1.462 50 pesetas.

Y esto era el máximo á que esperaban no llegar nunca. Y con aquel sacrificio tenían la seguridad de que sus obreros no temblarían ya ante las perspectivas de la primavera ó de los inviernos crudos. La mutualidad auxiliada por la Bolsa del Trabajo y las obras en perspectiva que reservaría para las estaciones muertas aniquilaban en el pueblo la plaga del paro llevando la tranquilidad y la estabilidad á la familia jornalera.

Evitaban además el peligro de la emigración y las consecuencias turbulentas y degradantes de tener hombres cruzados de brazos y con la desesperación en el alma y esto, que era un bien para todos, no podría menos de atraer al sindicato á los reacios y de merecer un día la protección del Municipio y las subvenciones del Estado como ya se hacía en otras naciones.

El sindicato está orgulloso de su obra y ahora que sabía lo que podría costarle, no pensaba más que en el medio práctico de hallar el dinero con que podría hacer frente á sus nuevos compromisos.

Ese problema, sin embargo, ya no le preocupaba tanto. Estaba seguro de resolverlo.

Severino Aznar.

Comisión provincial

La sesión de hoy

A las 3 menos cuarto abrió la sesión el señor Ortega, asistiendo los señores Gomez Torres, Viguera, Rivero, Quintero y González de Canales.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Que conste en acta la protesta del señor Quintero por no entregar el orden del día con 24 horas de anticipación.

Aprobar una factura por 46 pesetas, importe de la impresión de 300 ejemplares del Reglamento de la Casa Socorro Hospicio.

Conceder el dote de 75 pesetas á la expórita María Antonio Oañete Castro, para contraer matrimonio.

Anunciar en primera subasta la contratación de víveres para el consumo en los establecimientos benéficos durante el año 1912.

Aprobar las cuentas por bagejes suministrados al Ayuntamiento de Paente Jenil correspondientes al 1.º, 2.º y tercer trimestre del presente año; los gastos carcelarios del Ayuntamiento de Córdoba en el 1.º, 2.º y tercer trimestre del año actual, y el señalamiento de precios medios del mes actual.

Que ingresen en el Hospicio Franciscano Camargo Conde, Juana Torres Hoyo, Inés Muñoz Collado, Francisca Díez Sánchez y José Ocaña Ocho.

Abonar á don Alfredo Rey Heredia, la cuenta de material de Secretaría, correspondiente á Enero último y que se entregó á José Gil, su esposa María Muñoz Díaz, que se encuentra curada de la enfermedad mental que padecía.

Después se leyó el decreto de la vicepresidencia, fechado el día 17 del actual, suspendiendo de empleo y sueldo al oficial de la Sección de quintas, don Gabriel Córdoba Acosta, que fué aprobado.

El señor González de Canales pidió constase en acta el agrado de la Comisión provincial, por la actividad y energía desplegada en este asunto por el señor Ortega Benítez. Así se acordó.

TESIS É HIPÓTESIS

Como estas son cruceas, que no obstante vezar mi artículo en, con, por, sin, sobre la—república—, hago ánimo de no arañar, en tanto así, á la de nuestro país; 1.º porque no es cosa mañera enfocar la rubicanda luz de este Jano dedos...cientos caras; y 2.º porque huelgan los afilezados después del éxito editorial logrado por el libro de Cirici, «La república en 190...»; donde con chistes de primera mano aticismo por arrobos y sales y donosura al por mayor, se pone de relieve el «paraíso» encantado que nos está reservado para el día en que cueje... «aquello», y nos encontremos de la noche á la mañana, con el «pimiento morrón» (alias gorro frío) encaramado en la crestería del palacio de Oriente. Ahí es nada; oro en grano y botafumeiro á todo pasto.

Sonrosada Aurora que precederá al anhelado día en que la—república—haga del territorio español ni más ni menos que una Jauja cruzada por ríos de leche y miel... y te saludo.

Pero, ¿qué digo? Allí se las campañas como pueda, con ó sin las obligadas cuartillas de Galdós; con ó sin los trinos de Melquíades; con ó sin los gritos pelados de Barral; con ó sin las infulas italianas y crudas barrabasadas de Azzati. Mi pensamiento, porque ni, no se circunscribe ahora á nuestra trabajada república, que, sola égida de don Gumeriádo, espera un 73, sin la pantera, en salva la parte, de Pavia.

Después de todo como nosotros, en punto á—república—, estamos, como en muchas cosas, en «periodo constituyente», es más grato alzar los ojos á Portugal, que bravamente ha entrado «en periodo constituido». La república portuguesa, dicho en otros términos, es una «tesis»; la nuestra, no pasa de la modesta categoría de «hipótesis».

Pues si, por ventura hubiera en la «tesis portuguesa» algo aprovechable, algo que, sin desdoro, pudiera beneficiar la «hipótesis española», ¿tenemos más si no es zamparnos bonitamente en Lisboa, aunque urja dejar atrás el—gato—, pues diz que allí desvalijan en un santiamén á todo bicho viviente?

No es uno, constituyen legión, los que ganándose por la mano y cogiéndome la del antera, oficiaron de Epimeteo y levantaron la tapa de aquella «caja de Pandora», viendo con horror que la «tesis» de mi cuento, como el infierno, es «el conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno».

¡Oh! cuentan y no acaban: regimientos en plena indisciplina, donde oficiales y soldados están á partir un piñón y un vaso de vino. Centinelas que, arrumbado el fusil tiran de la oreja de Jorge. «Provisório», que se hace de nuevas cuando le van con el cuento de algún desguisado, ó se llama andana cuando algún español robado pide que se administre justicia. Órceles repletas hasta los topes, como en los días del sin entrañas Marqués de Pombal. Misterios horripilantes, cubiertos con el velo trasparente del Tejo. Jicrazos vengativos, que han levantado un grito de execración en el pecho de las peras.

nas honradas. El encarnecimiento de hiena con todo lo que tuviera sabor religioso, etc. etc..

Es, se dijo, esta ola negra desatada en los primeros de Octubre del año pasado, causada de llenar de fango el suelo portugués, como en Francia se causó la guillotina de segar gargantas, retrocederá no bien los votos de una mayoría sensata, alcen sobre el pavés al suspirado Presidente. Y vinieron los sufragios, y no se hizo esperar el Presidente, que, en automóvil, para mayor llaneza democrática, se trasladó al palacio de Beión mientras apuchuga Lisboa, jarcasmo de la suertel con otro Manuel y encumbraba á un Capeto, (casteto, dijo un guarón); lo cual quiere decir que la solera monárquica, que lleva en sus huesos el pueblo portugués, ni á tres tirones se la hace arrojar el «Provisório».

Acordaos, pues, oh descendiente (atidicut) del infortunado esposo de Antonieta, que la guillotina que segó á cercen la garganta de Luis XVI, no perdonó tampoco, á Danton y Robespierre. No echéis en tacho roto tampoco, que el Saturno de la «Revolución», que dió en tierra con el trono de los Capetos, engalló á sus hijos, devoró á los mismos revolucionarios.

D. S.

Noticias militares

PRESENTADO

El médico 1.º don Paulino Martín, se ha presentado en el Gobierno militar.

A SU DESTINO.

El segundo teniente de la Reina, don Diego Eciija Villén, se ha incorporado á su destino.

A INCORPORARSE.

El profesor de Equitación militar don Mariano Valórcel, marcha á incorporarse á su destino; don Juan Asensi, primer teniente de cazadores de Llerena, y el médico mayor don Julio Martín, llegaron con el mismo objeto.

MANDO

Se ha hecho nuevamente cargo de la Subinspección y Gobierno militar de Sevilla, el general de división don Juan Ortiz de Saracho.

EPIDEMIA

Habiéndose presentado epidemia en el ganado del Regimiento Lanceros de Sagunto, mañana se reunirán los profesores veterinarios, para adoptar medidas con objeto de combatir el mal.

PARA EL ARGENSO

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía, el oficial primero de Administración militar, don Luis Galera Yepes, y el segundo don Manuel Corazón García.

PENSIÓN

Se ha concedido la pensión de 2 pesetas diarias, al alumno de nuevo ingreso en la Academia de infantería, paisano nuestro, don Rafael Baquera Alvarez.

Los abonos orgánicos y minerales

en el cultivo de las habas

En nuestro país es práctica muy generalizada la aplicación del estiércol á los habares. Tal procedimiento es completamente absurdo, pues las habas como toda planta leguminosa, absorben el nitrógeno de la atmósfera por medio de ciertos microorganismos que viven en las nudosidades de sus raíces, resultando que el nitrógeno del estiércol, principal constituyente de este abono orgánico, no sólo no surte eficacia alguna sino que puede ser nocivo para la vegetación. En efecto, Hugo de Vries y otros célebres agrónomos han demostrado que la producción de tubérculos radicales, merced á los cuales la planta toma su alimentación nitrogenada de la atmósfera, es inversamente proporcional á la riqueza del suelo en nitrógeno.

Además, los abonos orgánicos favorecen la podredumbre de las habas determinada por un parásito criptogámico, que se conoce con el nombre científico de *Sclerotinia Libertiana*.

Cierto que durante el primer período vegetativo de las habas y en tanto que éstas no han constituido sus nudosidades radiculares, dichas plantas necesitan, para su normal y vigoroso desarrollo, alguna cantidad de nitrógeno soluble; pero cuando este elemento escasea en el suelo, se le puede proporcionar con nitrato de sosa ó sulfato de

amoníaco, á razón de 50 por 100 kilogramos de una de estas dos sales por hectárea.

En cambio, la potasa y el ácido fosfórico, empleados en forma mineral, surten efectos maravillosos en el cultivo de las habas, favoreciendo de modo notable la producción del fruto. Cuando la planta no encuentra en la tierra ambas substancias fertilizantes en cantidad suficiente, su vegetación herbácea puede ser exuberante; pero produce muy pocas habas.

Notables investigaciones hechas en varios países extranjeros y en España, han demostrado patentemente que el cultivo de las habas es uno de los que mejor responden á la aplicación de abonos potásicos. En muchos casos bastan 150 á 200 kilogramos de sulfato de potasa ó de cloruro potásico para duplicar ó triplicar la cosecha que se hubiera obtenido sin el concurso de una de estas dos materias fertilizantes. En prueba de ello citaremos tres experimentos hechos en España, que dieron los resultados siguientes:

Experimentadores; don Antonio Oliver (Mallorca), don Pedro Salazar (Burgos), don Joaquín Garrigues (María).

Cosecha de habas por hectárea; sin potasa, 774 kilogramos 886, 918; con potasa, 3.180 kilogramos 4430, 1.419.

El ácido fosfórico contribuye poderosamente á la fecundación de las flores y por tanto, á la fructificación, de aquí que el superfosfato produzca siempre un notable aumento de cosecha, sobre todo cuando va asociado con un abono potásico.

Teniendo en cuenta las necesidades alimenticias de las habas y los resultados de la práctica, recomendamos las siguientes fórmulas de abonos, por hectárea:

Superfosfato 18 20, 200 á 250 kilogramos en seco, 360 á 450 kilogramos en regadío. Cloruro potásico ó sulfato de potasa, 100 á 150 kilogramos en seco, 200 á 300 kilogramos en regadío.

Dichas materias, después de mezcladas, se incorporan á la tierra, por medio de una labor profunda, con la mayor antelación posible á la época de la siembra.

Aprendan los republicanos

El Senado argentino honra á la Virgen.

Leemos en el excelente periódico de Buenos Aires, «El Paeblo»:

«A propuesta del senador por Santa Fe, don Pedro A. Echagüa, y sin oposición de ninguno de los miembros presentes en la sesión de ayer el Senado de la nación resolvió honrar de una manera especial á Nuestra Señora del Carmen de Cuyo poniéndole de pie y demostrando de esa manera su adhesión á las fiestas de la coronación que en honor de dicha imagen se celebran estos días con sin igual entusiasmo, solemnidad y esplendor.

Ha querido la Cámara exteriorizar por modo tan ostensible y elocuente, que se solidariza al sentimiento nacional, honrando, en virtud de la representación que tiene, á la Madre de Dios en su advocación de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, imagen que va unida, como se sabe, á los más gloriosos episodios de nuestra historia patria.

Y este acto lo ha realizado en virtud de las palabras del senador nacional por Santa Fe, es decir obedeciendo á las tradiciones religiosas de nuestro pueblo, cuyos próceres y cuyo régimen institucional han estado siempre bajo la égida saludable y vivificante de la fe religiosa, compendiada en aquel triple lema tradicional: Dios, Patria y Libertad, en cuyo nombre habió con gran oportunidad el senador Echagüa al fundar su moción, no observada por nadie.

El Senado dió ayer un alto ejemplo digno de imitación, al declarar en forma tan solemne cuál es la voluntad y el sentimiento nacional, con los que la Cámara se solidariza.»

De Instrucción Pública

El maestro de Cabra, don José Darán ha remitido el presupuesto de material para 1912.

También le han remitido los Alcaldes de Guadalezar y Valenzuela para las escuelas de los pueblos respectivos.

—El médico de Balazcar don Tomás Luque Jurado, ha solicitado de

este gobierno civil, se pida el título de su profesión al Ministerio de Instrucción pública.

—El maestro de Guadalcázar D. Francisco Javier Jimena Vidal, ha solicitado se le incluya en el escalafón de mil cien pesetas.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Ursula y 11.600 vírgenes.

Jubilao circular

Mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara costado por don Rafael Jiménez Amigo y señora, por su esposo.

San Pedro Alcántara.—Mañana tercer día de novena a su titular con estación al Santísimo Santo Rosario, letanía cantada, ejercicios de la novena, motetes y reserva.

Santa Ana.—Mañana octavo día de la novena a Santa Teresa de Jesús. Comienza a las cinco de la tarde.

San Cayetano.—Mañana octavo día de la novena que a la Santísima madre Santa Teresa de Jesús, con gran sus amantes hijos los Carmelitas Descalzos, y sus numerosos devotos. La novena empieza a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M., visita, rosario y letanía cantada, rezo de la novena, reserva y gózos cantados al fin.

El domingo 22, día de la Octava de la Santa, a las diez, misa solemne a toda orquesta, dirigida como magistralmente sabe hacerlo el maestro don Ricardo Serrano, patericario a cargo del notable orador sagrado, don Delfín Salgado, capellán del Hospital Militar, y por la tarde el R. P. Gracián de la M. de Dios.

Este día, después de los ejercicios respectivos, se hará la procesion, cual todos los años, con la imagen de la Santa.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 21 al 22 corresponde al quinto turno San Pascual Bailón.

El ilustre Sr. D. Rafael Rubio y Góngora de Armenta, falleció el 16 de Enero último. Todos los señores acordados que quieren celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 24 del corriente por el alma de dicho señor, aplicarán en la iglesia parroquial de San Juan, desde las ocho de la mañana en adelante.

Sus hermanos los marqueses de Valdeñorres suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios. Este periódico se publica con censura sacerdotal.

LA HERNIA

Grandioso descubrimiento!—La hernia contenida radicalmente. —Brinssón, patentado.

El Instituto Moderno de Madrid plaza del Príncipe Alfonso, 11, único en España, para el tratamiento de la Hernia (quebradura), GARANTIZA la contención de la más antigua y voluminosa con el gran invento Brinssón, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El aparato vendaje Brinssón, EVITA todos los peligros, permite los trabajos más rudos, es invisible, cómodo y el más económico. Todos los médicos del mundo certifican, que el gran invento Brinssón, es la última palabra de la ciencia. Los niños se curan radicalmente. FAJA ventral Brinssón, premiada, para corregir los vientres más delicados y voluminosos. El director especialista del Instituto Moderno estará en CORDOBA los días 20 y 21 del actual, visitando en el HOTEL DE ORIENTE, paseo del Gran Ospitán.

FOLLETOS GRATIS!

AVISO. En Málaga, los días 22 y 23 en el Hotel Niza, calle Larios. LA FAJA BRINSSÓN, es la única en el mundo para corregir los vientres más voluminosos.

A los salchicheros

Almorcen por mayor y menor de tripas para embutidos; frezcas, secas y aladas.

Calle Albucaasis, 2.

Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Jardín 24, Córdoba.

DIARRIAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar, y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pide.

«La Gaceta del Norte» ha comprado «El Debate»

Gratamente nos ha sorprendido una interesantísima información que publica nuestro excelente colega bilbaíno «La Gaceta del Norte».

Accediendo a la ardorosa súplica que el señor Obispo de Jaci dirigió a los católicos bilbaínos en reciente discurso, y sin detenerse ante la magnitud del sacrificio, «La Gaceta» ha resuelto publicar en Madrid un gran periódico, no neutro, en el buen sentido de esta palabra, sino radicalmente católico.

Lo que ha de ser el nuevo colega, lo explica «La Gaceta» en estos términos: «Ayer mismo quedó firmado en Madrid el contrato, en virtud del cual el periódico «El Debate» pasa a ser propiedad de «La Gaceta del Norte».

Hay en Madrid una Asociación vigorosa, de jóvenes integérrimos, que recorren España entera de triunfo en triunfo, predicando la verdad católica sin ambages, ni medias tintas: la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas.

Su labor meritisimo: la pureza inmaculada de las doctrinas que estos jóvenes predicán, ha hecho que su Asociación cuente con especialísimas simpatías de la Santa Sede. Lleva muy en alto la bandera de la Verdad y esto nos basta para saber que ponemos en manos excelentes el periódico que acabamos de comprar.

Empezarán a dirigirlo desde el próximo 1.º de noviembre.

Desde el día 1.º de noviembre el carácter de «El Debate» será exactamente el mismo, sin diferencia alguna, que el de «La Gaceta del Norte» y el de la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas.

Tendrá dos ediciones diarias: una por la mañana, para Madrid, y otra por la tarde, para provincias.

Estos quince días que nos restan de mes, vamos a dedicarlos a mejorar el periódico notoriamente, sin que esta mejora sea definitiva, porque nuestros proyectos son convertir «El Debate» en un diario de seis u ocho páginas diarias, con rotativa y completos talleres de linotipias propios, y todos los servicios tan excelentemente montados, que compita, con ventaja, con los periódicos enemigos.

Felicitemos y aplaudimos cordialmente a «La Gaceta del Norte», por este nuevo y valiosísimo servicio que presta a la causa católica.

Crónica Local

Oradores notables

Los elocuentes oradores sagrados Reverendos Padres José Manuel Acarido y Pedro Castro, de la Compañía de Jesús, predicarán respectivamente, en el septenario de las Madres Cristianas y en la novena de las Hijas de María, solemnísimos cultos que en los meses de Noviembre y Diciembre próximos se celebrarán en la Real Iglesia de San Hipólito.

Muy bien, señor Gurrea!

El gobernador civil ha impuesto una multa de 125 pesetas a una joven que actuó en el Teatro Circo y que anoche bailó la pulga.

Además el señor Gurrea, que se hallaba en un palco presenciando el espectáculo al comenzar ese indecente baile, se retiró del teatro.

Repetimos el epígrafe.

En la Audiencia

Mañana se celebrará en la sección primera en juicio oral y público la vista de la causa seguida en Priego por el delito de estafa, contra Antonio Ramirez Córdoba, que será defendido por el señor Iñiguez.

Al Hospicio

Ha sido puesto en el Hospicio por orden del gobernador civil, Rafael Castillo Millán, de 15 años, hijo de padres desconocidos.

Agente

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la Sociedad Arrendataria del Contingente don José Cabrera Pozuelo.

Servicio policial

Por la inspección de vigilancia se ha dado cuenta al juzgado municipal, de los hechos siguientes:

Denuncia contra Antonia Gordillo Jiménez, dueña de una casa no santa, por permitir cantar y producir escándalo a las altas horas de la madrugada.

De haber sido curada en la Casa de Socorro, Dolores Olalla González, que fué herida por una mujer conocida por la Sevillana, en la calle de la Cara y de haber sido puesto a disposición del juzgado de instrucción Rafael Dorado, por sustraer varias piezas de maquinaria en un almacén de la Avenida de Cervantes.

Adoración nocturna

La vigilia del 23 al 24 corresponde al turno 3.º San José, y se celebrará en la iglesia de San Rafael, en honor de nuestro ínclito Onstodio. Habrá plática a cargo del elocuente orador sagrado M. R. P. Antonio de Ubeda, guardián del Convento de Capuchinos, y se ruega la asistencia de los adoradores de los demás turnos hasta terminarse el Inviatorio.

Personales

En el correo de Madrid ha llegado por Joaquín Molina Valdelomar.

—Salíó para Madrid en el rápido la Excmo. Sra. Condesa viuda de Hornachuelos con su bella hija Maruja.

—Está en Córdoba el rico propietario de Belmez, don Luis del Pozo.

—En el expreso de anoche marchó a Madrid, el banderillero Francisco González (Patatero), que el domingo próximo teleará con Bombita en Nimes.

—Vino de Castro del Rio, don Francisco Riobóo Mena y de Montilla don Miguel Riobóo Sasbielas.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Iacés Ponce de León y Criado, hija del marqués del Castillo, para don Emilio Leña y Primo de Rivera.

Detenidos

La guardia civil del puesto de San Pedro ha detenido a Rafael Moreno López y Manuel Montero Leiva, que mutuamente se causaron heridas en reyerta habida entre ambos.

Reyerta

El guardia número 10 ha detenido hoy a la una de la tarde al guardia municipal nocturno y casero de la casa número 3 de la calle de San Eloy, Cipriano Cruz Redondo, que sostuvo reyerta con el vecino de dicha casa Juan Sánchez, que fué herido en el muslo derecho de un disparo de revolver que le hizo el Cipriano, siendo curado en la Casa de Socorro y trasladado en una camilla a su casa.

Alejandro Urrutia

El estudioso y joven escritor cordobés don Alejandro Urrutia, ha marchado hoy en el rápido a Valladolid, donde contraerá matrimonio y fijará su residencia.

Le deseamos feliz viaje y muchas prosperidades.

Multados

La Alcaldía ha multado a los siguientes individuos: a doña Rafaela Haba 10 pesetas, por negarse a vacunarse a sus hijos; a don Ramón Zamora 5 pesetas por haber dispuesto la limpieza de un sumidero en su casa calle de Hinojo antes de la hora prevenida; a don Eusebio Revuelto por permitir que su criada dejase salir agnas sucias a la vía pública 5 pesetas; a Angel Moyano, otras 5 por permitir que sus carros intercepten la vía pública; a Manuel Alvarez y Rafael Fuentes Villanueva una peseta a cada uno, por permitir que coloquen una cuerda en la vía pública para impedir el paso.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal se halla depositado un estuche con iniciales que sin dueño conocido fué encontrado en la vía pública.

Casa de Socorro

Han sido curados: Rafael Fernández Luxación maxilar; Manuel Carmona Oriado, contusiones, erosiones y dos heridas en la cara; Juan Sánchez Lorente, herida por arma de fuego en el muslo derecho; Pedro Molina Moreno, herida contusa en la boca y José Vaqueiro González, herida por mordedura de perro, en la pierna izquierda.

Gran Teatro

He aquí la lista de la compañía que debutará mañana:

Primer actor y director, José Vico; primera actriz, Pilar Ortega.—Atriches: Concepción Banquer, María Banquer, Encarnación Barbero, Nieves Barbero, Anunciación Camarero de Río, Victoria Granjero, Mercedes Guerra, Julia Santero.—Actores: Alfredo Barbero, José Hortelano, José Herrero, Miguel Lafuente, Eduardo Martínez, Ignacio Puigmoltó, Artu o Paniagua, Francisco Santiago.—Apuntadores: Alvaro Villafraña y Francisco S. Ruiz.—Representante: José Malleu.—Contador: Luis Alvarez.

Se abre un abono de 20 funciones dividido en dos series. Precios de cada serie. Plateas sin entrada, 57 50; palcos sin idem, 46. Butacas con entrada, 11 50. Lotes de 10 entradas, 7 50.

Reunión

El Centro de Coalición Católica Antiliberal celebrará el día 23 junta general para tratar de diferentes asuntos.

Fiscal

El magistrado que ha sido de Córdoba don José García Valdecañas ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Málaga.

El señor Córdoba detenido

A primera hora de esta noche ha recibido el gobernador civil señor Gurrea un telegrama oficial de Madrid en que se le comunica que ha sido detenido el oficial, jefe del negociado de quintas de esta Diputación provincial, don Gabriel Córdoba Acosta, cuya detención se había ordenado como ayer dijimos, en vista de los cargos que contra él resultan por irregularidades cometidas en la expedición de traslados de acuerdos de la Comisión Mixta de reclutamiento.

Las cédulas personales

Recordamos a nuestros lectores que el día 31 del actual termina el periodo de la recaudación voluntaria del impuesto en esta capital. Los domingos 22 y 29 del actual estará abierta la oficina como los demás días, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. El último día 6 sea el 31 permanecerá abierta, admitiéndose el pago, hasta las doce de la noche. Transcurrido dicho día, incurrirán en la multa de duplo los que no hayan obtenido su cédula personal.

Pabellón modernista

Anoche se despidió el artista Emilia Benito, siendo muy aplaudida.

Esta noche debutará el ducado Serrano Moreno, que viene precedido de renombre.

Herido

Anoche ingresó en el Hospital de Agudos Rafael Ariza Valdés, de 51 años y natural de Córdoba, el cual resultó gravemente herido a consecuencia de una caída en las inmediaciones de Trassierra.

Solicitud

D. Juan de Burgos Luque vecino de Aguilar, ha solicitado poder circular con automovil de su propiedad, por todas las carreteras de España.

De minas

Ha solicitado se le concedan 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de ampliación a los Cinco, en el término de Córdoba, don José Perier.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Priego por el delito de violación contra Manuel Santisteban Barrientos el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado a la pena de dos años, once meses y un día de prisión, con accesorias correspondientes.

Debut

Mañana debutará en el Gran Teatro la compañía cómica-dramática de don José Vico con la preciosa comedia en 4 actos original de los hermanos Quintero y titulada, «Amores y Amores».

Ascenso

Nuestro paisano don Manuel Polo Pérez que en la actualidad desempeña el cargo de juez decano de Jerez ha sido ascendido a magistrado de la Audiencia de Cadiz.

F. Guijo DENTISTA CALLE GORDOMAR

Aguas de Borines

Son las que más recomiendan los médicos por su gran eficacia en las enfermedades del estómago é intestinos Como Agua de Mesa no tiene rival y se usa en todas las casas que toman aguas minerales. Véase el anuncio en tercera plana.

Imposible categórico

La proposición, ninguna cosa puede existir sin sus elementos esenciales, ó sea, sin base, ni razón de ser, es una afirmación de evidencia inmediata é imposible general, y por tanto categórico, lo que contra dicha verdad se intenta. Pues bien, a esta clase corresponde el problema llamado sustitución del impuesto de consumos.

Sabemos, cual es el fundamental de este impuesto, a saber; que así como, todos, bajo el aspecto, meramente personal, disfrutamos de los beneficios de la sociedad-nación, todos, como nacionales, contribuyamos, a las cargas de la colectividad: sin que pueda tener escape el mas insolvente, ni el mas opulento, el joven ni el anciano. Para ello, el único medio consistía en gravar lo de comer, beber y arder. Esto es, justísimo, en la actual orientación tributaria.

Aún subsiste la justicia infernal de Némesis y la celeste de Themis. El habitante honrado, laborioso y bienhechor, igual al de opuesta cualidad, ante el feroz, doy para que me des, de la nación.

Ahora bien, sustituir ó poner un impuesto equivalente al de consumos, sin deducirlo de su propia base, es quimérico. Podrán implantarse tributos que produzcan a la Hacienda pública, lo mismo que el de consumos; más eso, no es sustituir, sino abolir un impuesto y crear otros, y para esto último, es

indispensable encontrar una nueva base, por la que, los nuevos tributos no sean recarga de los ya existentes.

El sistema tributario que rige está agotado con exceso, dirigiéndose, casi totalmente, a la riqueza manifiesta y fácil de aprehender: y de aquí la imponente tendencia a su ocultación, ocasionando graves perjuicios en el comercio, en la titulación y lo que es peor aún, la huida de capitales a otros países.

Hay que garantizar y proteger el trabajo y el capital, cimentando la tributación, en todo, lo que no siendo delito, perjudica a la sociedad y a la persona: Las casas antihigiénicas, los perros y demás animales que transportan infecciones, los cafés, coches etc. que prefiriendo la comodidad a la salud no usan asientos y respaldos, susceptibles de lavado diario, las esencias que atrofian el olfato, sentido tan capital para juzgar la bondad de los alimentos, el lujo, caprichos, distracciones costosas etc.

La nueva ley aboliendo el impuesto de consumos, es ecléctica en los tributos con que sustituye sus ingresos, y claro es, que en un terreno agotado tomando de todo un poco, no es posible evitar el recargo. Además, es una ley para las capitales más que para los pueblos, por lo que su vigor será de poca duración continuando en estos, los Ayuntamientos insolventes, los reparos de consumos, el desprestigio de los municipios y el imperio ineludible del caciquismo.

Tan solo una tendencia, digna del mayor aplauso, contiene la nueva Ley aludida, cual es: La separación de las haciendas, ó sea, que los municipios, diputaciones y gobierno central, no sean cobradores los unos para los otros, que tengan, entre si las menos cuentas posibles, y que se procure evitar el bochornoso espectáculo de apremiarse organismos que deben dar ejemplo de buena administración, ni tampoco que su libertad ó autonomía sea a costa de prestación de servicios, como en los tiempos romanos.

Juan Urbano Valverde.

Crónica Provincial

Documento

Desde Fuente Ovejuna ha dirigido un extenso y razonado documento don Miguel Poole a la comisión designada por el Congreso de los diputados para el estudio y dictamen del proyecto de ley presentado a las Cortes por el Gobierno de su majestad, sobre colonización interior.

A su dueño

En Lucena ha sido encontrada una yegua sin dueño conocido, que puede reclamarse en la alcaldía.

Intervencidas

La guardia civil de Fernán Núñez y Guadalcázar, ha intervenido varias armas de fuego y blancas.

Furtivos

Por cazar sin autorización en una finca del término de Montilla, han sido denunciados Rafael Jiménez Marmol (a) Paletas, Francisco Ramirez Redondo (a) Mano y Antonio Herrador Jiménez.

Gran Fábrica de Vapor

Bujías esteáricas

Maticas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIBIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen arder a pesetas 3'70 el kilo. (Se sirven pequeños pedidos por sayo.)

ANTONIO FERNANDEZ (ALCOLA DE CORDOBA)

CASA JOSÉ BAREA, HIJO

TORIL, 1, 34 y 1

Precios de venta al público desde el 15 de Octubre hasta nueva cotización: Carne de vaca con hueso, 1'96; idem mas sin hueso a 2'68.

Ternera con hueso, a 2'20; idem mas sin hueso, 3'20. Macho, a 1'72. Borrego, a 1'76.

Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba a 104 reales los 11 y 1 1/2 kilos, Tocino salado y añejo, para fuera, a 92 reales los 11 y 1 1/2 kilos. Pan extra catalán, a 0'80 kilo; idem 1.º, a 0'86, idem de familia a 0'84; de campo ó labor 0'80.

NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del pan.

Sin rival

PARA EL ESTÓMAGO HÍGADO RÍÑONES VIAS URINARIAS DIABETES

Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, Ambrosio de Morales, 3

Pídase en Farmacias Droguerías Hoteles Restaurants

El Fénix Agrícola
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A prima fija
 CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
 Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 200.000
 Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
 Seguro contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
 Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
 Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 29 de Marzo 1909.

¡¡OCASIÓN UNICA!!
 A precios de verdadera realización, se liquidan las existencias del
Establecimiento de Ferreteria "EL TIMBRE"
María Cristina, n.º 4. Córdoba
 Precios fijos y al contado. Se traspasa el local

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Lotería Nacional
 Madrid 20 (13'20).
 Acaba de celebrarse en Madrid la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:
 Con 150.000 pesetas.
35.548 Zaragoza
 Con 60 000
16.878 Barcelona
 Con 40 000
3.412 Zaragoza
 Con 3 000
 32905 23339 13260 31706 34817
 12597 17602 00712 05432 10823
 00934 29377 23377 34641 12825
 18607 02359 17875 16674 17213
 24624 16856 11009 10487 27798
 12684 04836 25769 21252 23140
 19936

La Bolsa
 Madrid 20 (16)
 En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 83'45. —El 5 por 100 amortizable, a 101'05. —Cédulas hipotecarias, a 101'00. Las acciones del Banco de España, a 450'00. Las de la Tabacalera, a 000'00. Los francos, a 9'25. Las libras esterlinas a '27 44

Política
 Madrid 20 (tres tarde)
 Madrid 20 (seis tarde)
Aranceles
 Se ha reunido hoy la Junta de Aranceles y Valoraciones, estudiando la Clase 3ª. Barnicés, siendo aprobado el dictamen de la ponencia.
Local
 Varios diputados aragoneses han visitado hoy al señor Rodríguez gestionando asuntos de interés local.
Firma regia
 El monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento. Nombrando comisario regio de Cadiz a don Luis Portillo. Una disposición relativa a ingenieros de caminos, canales y puertos. Convirtiendo en Cámara Agrícola el Sindicato Alaves.
Las elecciones
 El domingo próximo se publicará en la "Gaceta", el Real decreto convocando a elecciones municipales en toda España, para el día 12 de Noviembre.
 Los amigos de D. José
 El Sr. Canalejas ha estado hoy en la Legación de Portugal visitan-

do al actual embajador Sr. Relvas, porque éste le dejó tarjeta en su domicilio.

LA REVOLUCIÓN EN PORTUGAL

Monárquicos contra monárquicos
 La noticia que anticipamos anoche telefónicamente la ha confirmado hoy Canalejas.
 Es exacto que la guardia, después de 36 horas de persecución a la columna de Paiva que se había refugiado en parte en territorio nuestro, les ha apresado armas y municiones.
 Algunos valientes monárquicos portugueses volvieron a internarse en Portugal, otros quedaron diseminados en las provincias gallegas.

Se dice Canalejas—que Paiva Couceiro está disgustado con nosotros ¡qué le vamos a hacer! Esto lo dice el presidente de un gobierno monárquico que a Vasconcellos concedió beligerancia cuando no debía, según el derecho internacional. Esto lo dice Canalejas cuando Arriaga telegrafía a Pérez Galdós, deseándole que triunfe en España la revolución!
Canalejas se extraña
 Y este Canalejas que de nada de estas cosas se extraña, se ha extrañado hoy de que la prensa portuguesa no haya publicado el proyecto de repugnación que el tiránico gobierno portugués ha presentado a sus Cortes.
Que lástima!
 Verin.—Se confirma que la guardia civil ha recogido acémilas con municiones para los correligionarios de Paiva.
 El gobierno español—titulado monárquico—ha ordenado una encarnizada persecución contra los monárquicos portugueses.
 ¡Dios lo haga!

Informe de Oporto
 El gobernador de Oporto telegrafía a su gobierno que en su provincia hay tranquilidad.
 Dice que los realistas continúan en la frontera.
 Hoy salen para Lisboa 110 presos a bordo de un buque de guerra.

En la frontera cerca de Cabreoa han sido detenidos por orden del gobierno español 37 monárquicos de la escolta de don Miguel de Braganza.
 Este apesar de tal contratiempo corra en pasar las próximas Navidades en Oporto.
 El enemigo tiroteó a nuestros ginetes y a las posiciones de Ishafen é Imarufen, siendo contestado desde ellas con nutrido fuego de fusilería.
 Sobre todo desde la posición de Ishafen que enfiló la artillería hacia el Harcha, por cuyo sitio pasaban los moros en los que hizo terrible carnicería.
 Tomaron parte en este fuego la artillería de las posiciones y una batería de montaña.
 Dos bajas
 En la posición de Ishafen tuvieron nuestras fuerzas dos soldados heridos.

LA GUERRA DE MELILLA

También estratégica
 Canalejas quiere ser de todo (Hasta estratégica)
 Hoy hablando con los periodistas ha expresado su opinión sobre la operación militar realizada ayer en Melilla.
 Si la operación de ayer no es un hecho aislado, sino el principio de una serie de operaciones análogas, pareciéndonos en esto a la táctica del ejército francés, puede asegurarse que tiene mucha importancia.

Siguen las operaciones
 En el ministerio de la guerra se ha recibido un telegrama oficial de Melilla que dice lo siguiente.
 Una columna compuesta de fuerza, del regimiento de caballería de Tazdirt, dos batallones de Borbón, el de cazadores de Segorbe y una batería de artillería marcharon de Zeluán a los poblados inmediatos, de la cábila de Benimitir.
 Mandaba estas fuerzas el coronel del regimiento de Borbón.
 El objetivo que se perseguía era castigar a los moros, pues se habían visto grupos de estos rondando las inmediaciones de Zeluán.
 Las fuerzas salieron a las cuatro de la madrugada de la Alcazaba de Zeluán, regresando a la una de la tarde después de incendiar las jaimas, almiarés y silos de cebada de las fracciones de Ullad Setut y Ullad Mazan, no hallándose ningún enemigo.

Somos hostilizados
 Nuestra columna fué hostilizada por los moros cuando iban a Zeluán de Nador.
 Después del recorrido, destruyéndolo todo, descansaron brevemente y regresaron a Nador a las seis de la tarde.
Los moros pasan el río
 Cuando los moros vieron arder sus almiarés pasaron el Kert frente a la posición del Harcha.
Otra operación
 Entonces el general García Aldave, para evitar que la jarcá impidiera a la fuerza citada anteriormente y que pertenece a la brigada de Villalón, el que ésta realizara su objetivo dió orden de que dos escuadrones del regimiento de caballería de Alcántara, realizaran un reconocimiento por tierras de Imarufen y Yadumen.
 Mandaba estas fuerzas el coronel de Alcántara. La infantería destacada en estas posiciones, recibió orden de estar prevenida y apoyar el reconocimiento.
 El enemigo tiroteó a nuestros ginetes y a las posiciones de Ishafen é Imarufen, siendo contestado desde ellas con nutrido fuego de fusilería.

Horrible profanación
 Logroño.—Se ha celebrado consejo de guerra contra los artilleros Alfonso Abell y Alfredo Oiveros, los cuales durante la pasada Semana Santa al hacer el Cumplimiento Pascual, uno de ellos se llevó al cuartel la Sagrada Forma y se la colocó en la frente y otro se la quiso dar a un enfermo, negándose éste.
 El fiscal ha pedido para los autores de tan terrible profanación, la pena de tres años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.
Exposición
 Esta tarde en el Palacio de Exposiciones del Retiro se ha verifi-

Miscelánea
Labor de Canalejas
 Esta mañana ha recibido el presidente a los periodistas.
 A primera hora de la tarde irá a la estación a recibir al infante don Jaime que regresa de Friburgo y luego irá a la inauguración de la Exposición de Arte Decorativo, a la que asistirá el Rey.
Audiencia
 El Rey ha recibido hoy en audiencia a varios generales.
El Ave María
 Una comisión de la Congregación del Ave María ha visitado hoy a la Reina Doña María Cristina para invitarle a las fiestas que celebrará dicha entidad religiosa con motivo de su centenario.
 La Reina no solo ha ofrecido asistir sino que costeará aquel día la comida para 70 pobres.

Horrible profanación
 Logroño.—Se ha celebrado consejo de guerra contra los artilleros Alfonso Abell y Alfredo Oiveros, los cuales durante la pasada Semana Santa al hacer el Cumplimiento Pascual, uno de ellos se llevó al cuartel la Sagrada Forma y se la colocó en la frente y otro se la quiso dar a un enfermo, negándose éste.
 El fiscal ha pedido para los autores de tan terrible profanación, la pena de tres años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.
Exposición
 Esta tarde en el Palacio de Exposiciones del Retiro se ha verifi-

cado la inauguración de la exposición de Arte Retrospectivo.
 Al solemne acto de la inauguración asistieron los Reyes, el gobierno, las autoridades y algunos embajadores.
 El ministro de Instrucción Pública señor Jimeno pronunció un discurso en el que elogió a los Reyes.
 Estos recorrieron las diferentes salas.
 Una compañía del regimiento de infantería de Wad Ras con bandera y música tributó a los Reyes los honores de ordenanza.
Infante
 En el sudexpreso del Norte ha llegado esta tarde el infante don Jaime
 En la estación esperaba toda la familia real, el gobierno en pleno, las autoridades y el elemento oficial.
 Apesar de la mejoría experimentada, el infantito continuará el tratamiento en Friburgo la próxima primavera.
A los comerciantes
 La "Gaceta", de hoy publica una real orden de carácter general autorizando a los vendedores al por mayor matriculados en la tarifa primera del reglamento del ramo, para que puedan enviar sin nueva contribución, al Norte de Africa ó al Asia los productos de su comercio por considerarse que tributan ya como exportadores al extranjero.
Crimen y suicidio
 Esta tarde en la Plaza de Santa Cruz María Turces, joven de 23 años, soltera y guapísima ha disparado un tiro sobre Pedro Albert dueño de una tienda de tejidos de los alrededores.
 Al verlo caer, María volvió el revolver contra sí y se disparó un tiro en la sien, cayendo al suelo moribunda junto a él.
 En el lugar de este trágico y reproble suceso se decía que Albert teniendo de criada a María la deshonró y la explotaba haciéndola trabajar más de lo debido.
 Anoche la despidió de su casa.
 Conducidos a la casa de socorro murieron antes de llegar a ella.
Escuadra
 Ferrol.—Se anuncia para el mes próximo la visita de una división de cruceros ingleses a Vigo. De allí vendrán al Ferrol, donde serán muy agasajados.
Emigración
 Coruña.—Aumenta de día en día la emigración.
 Del partido de Vivero han marchado a América, parroquias enteras.
La aviación
 Nueva York.—En Mascon el aviador Ely cayó desde considerable altura, matándose.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

Agencia general de negocios
JUAN ESCRIBANO Y GOMEZ
 Plaza de las Capuchinas, n.º 46
 Esta Agencia se dedica a las operaciones siguientes: compra y venta de fincas rústicas y urbanas; préstamos hipotecarios con móbico interés é idem con garantía personal; compra de toda clase de orólitos; administraciones de fincas y capitales; habilitaciones de clases activas y pasivas; exhortos, sección especial para el cumplimiento de los mismos en toda España y traspaso de toda clase de fincas.
 También se hacen particiones de bienes, expedientes de todas clases y cuantos documentos se relacionen con la titulación de fincas.

Imprenta El Defensor Ambrosio Morales 6.



Neurastenia, Anemia y Debilidad General

Su curación con el

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

Salud - Fuerza - Vigor

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos, Trabajos Anormales, etc.
 El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie, El MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.
 El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, núm. 2, Farmacia.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones. También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

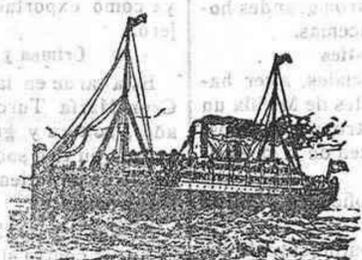
Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. Curas párrocos y comunidades religiosas. Grandes descuentos al comercio

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS "ITALIA, Y LA LIGURE BRASILIANA,"

Próximas salidas, (salvo modificación) Para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires



"TAORMINA"

(Vapor correo á doble hélice) que efectúa la travesía en 13 días, perteneciente á la Compañía "Italia," saldrá el día 28 de Octubre.

Este vapor no toca en ningún puerto español. Admite pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara á precios equitativos.

PRECIO EN TERCERA, 175 pesetas PARA TODOS LOS PUERTOS

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.—Para pasaje y demás informes, acúdase á JUAN CARRARA É HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

Mútua Española Constituida bajo el patronato del "Banco Aragonés," de Zaragoza.—Asociación de previsión y socorro.—Seguros para en caso de enfermedad, invalidez y muerte.

¡IDANSE DETALLES! Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén **Don Antonio Conrotte** Oficinas: calle Alfáros, núm 28 y 30 CORDOBA

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía. Aleación para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Orna (Madrid), Cor. patria de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Óceiros), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjase á la casa constructora. Pídale catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Exhibición de tres magníficas películas.
- 3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.

Teatro-Circo

Función para mañana. Todas las noches programa variado. Precios, Palcos sin entrada 2 pesetas.—Sillas 43 céntimos.—Anfiteatro 25.—Entrada de palco 24, y de grada 17. El timbre á cargo del público.

Gran Teatro

COMPANÍA CÓMICO DRAMÁTICA

DE DON JOSÉ VICO. Debut de la compañía. Función para mañana. Primera de abono.—1.ª serie. La comedia en cuatro actos de los hermanos Quintero.

Amores y Amorios

A las ocho y tres cuartos. Precios.—Platós sin entrada, 8'5 pesetas, —Palcos y Proscenios segundos sin idem, 6'90 —Butacas con entrada, 2'0.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25 —Delanteras de pasaje, 0'75.—Entrada principal, 0'90. Idem de Pasaje, 0'40.

Cementos

De buena calidad, se vende en los Almacenes de los señores Carbonell y Compañía, á 63 y 65 pesetas tonelada según clases. También se vende cemento belga marca Aguila á 80 pesetas tonelada.

EN SITIO CÉNTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas. Para trata: Alfonso XIII, 28, estanco. 5-4

PROFESOR MERCANTIL

Práctico en la enseñanza se ofrece de cinco de la tarde en adelante para lecciones particulares de primera enseñanza, Bachillerato, Carrera de Comercio y asuntos de Administración. En la de este periódico darán razón.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28 00
Id., id. á la sombra y al aire libre.	22 60
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	11 20
Id media á la sombra y al aire libre.	16 90
Oscilación	11 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros.	3 00

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	756 90
Temperatura á la sombra.	14 00
Id. de termómetro húmedo.	13 00
Tensión del vapor.	11 70
Humedad relativa.	98 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Ventolina
Velocidad en kilómetros.	29

Córdoba 20 de Octubre de 1911 El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Ricardo Navarro y Enos.—Montilla VINOS FINOS Pedid la marca GLADIADOR



¡Novedad inglesa! La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIB Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PSETAS en libranza del Giro Mutuo ó por sobre monedero.

Cada ZURCIDORA MECÁNICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

Unico depositario: Máximo Schneider, Barcelona, Paseo Gracia 97

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6 Teléfono, 70

Fumadores:

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta.

Depositario en Córdoba: Doctor Martín, Gondomar, número 2, Farmacia

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA Córdoba

FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º Donde está la fotografía

